

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

0001319

0000016

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de prórroga de plazo de duración, transformación de la compañía de responsabilidad limitada "ANELAN CIA. LTDA." en una sociedad anónima "ANELAN C. A.", aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos otorgada ante el notario Décimo Primero del cantón Quito el 14 de diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga de plazo de duración, la transformación, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos de la compañía "ANELAN CIA. LTDA." en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Décimo Primero y Tercero tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; incriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

12 ABR 1995

*Bea*  
Dra. Beatriz García Banderas

*DBDEM.*

1369  
126

12 mayo 5  
*[Signature]*